

expreso

el diario de la vida nacional

Precio del Ejemplar S/. 80,00 en todo el p
LUNES 4 DE DICIEMBRE 1985

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDMAD, INDUSTRIA
MADERERA S.A.
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDMAD, INDUSTRIA MADERERA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de agosto de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución No. 89-2-1-1-010495 el 20 NOV. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.113.L.I. el 28 de noviembre de 1989
2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Raúl Lebed Sigall, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 7'600.000,00
4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/. 3'600.000,00
5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dira: El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUORES dividido en siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil suores cada una, numeradas de cero cero uno al siete mil seiscientos inclusive.
Guayaquil, noviembre 29 de 1989
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

0000001